



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Dirección De Obras

PARRAL, 21 Jul 2015

DECRETO EXENTO Nº 7.327 /

VISTOS:

- 1).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública **“AMPLIACIÓN SISTEMA ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR ORIENTE DE PARRAL”**.-
- 2).- El Decreto Exento Nº 1678 de fecha 19 de Febrero de 2015, que aprueba el 1º llamado a Licitación Pública para realizar el proyecto **“AMPLIACIÓN SISTEMA ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR ORIENTE DE PARRAL” ID Nº 2600-3-LP15**.-
- 3).- El Decreto Exento Nº 3714 de fecha 16 de Abril de 2015, que declara inadmisibles las ofertas y desierto el 1º llamado a Licitación Pública para realizar el proyecto antes mencionado.
- 4).- El Decreto Exento Nº 4141 de fecha 28 de Abril de 2015, que aprueba un nuevo proceso de Licitación Pública para realizar el proyecto **“Ampliación Sistema Alumbrado Público Sector Oriente De Parral ID Nº 2600-9-LP15”**.
- 5).- El Decreto Exento Nº 5676 de fecha 08 de Junio de 2015, que adjudica el nuevo llamado a Licitación Pública para el Proyecto **“AMPLIACIÓN SISTEMA ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR ORIENTE DE PARRAL”** a Don **CARLOS WASHINGTON JARA BREVIS**.-
- 6).- El Contrato Ad-Referéndum de fecha 12 de Junio de 2015, suscrito entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL**, representada legalmente por su Alcaldesa doña **PAULA RETAMAL URRUTIA** y por la otra parte don **CARLOS WASHINGTON JARA BREVIS**, para la ejecución de la Licitación Pública denominada **“AMPLIACIÓN SISTEMA ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR ORIENTE DE PARRAL”**.
- 8).- El Decreto Exento Nº 5957 de fecha 15 de Junio de 2015, el cual aprueba el Contrato Ad-Referéndum anteriormente señalado.
- 9).- El informe emitido por parte de la Inspección Técnica, el cual solicita la aprobación por parte de la Fuente de Financiamiento, para realizar el aumento de obra correspondiente según se detalla en dicho escrito.
- 10).- El oficio Nº 794 de fecha 21 de Julio de 2015 dirigido por parte del Alcalde (S), don Iván Damino Hernández, el cual solicita aumento de obras a la Fuente de Financiamiento SUBDERE, para el proyecto de **“AMPLIACIÓN SISTEMA ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR ORIENTE DE PARRAL”**, con la finalidad de aumentar los sectores beneficiados con dicho servicio.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

11).- El Decreto Exento N° 56220 de fecha 24 de Junio de 2015, que designa a don IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ como Alcalde Subrogante de la Comuna.

12).- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.-

13).- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

DECRETO

1.- **SUSPÉNDASE**, el plazo de ejecución del proyecto denominado “**AMPLIACIÓN SISTEMA ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR ORIENTE DE PARRAL**”, a contar de la dictación del presente Decreto y hasta que se obtenga la resolución a la respuesta de aumento de obra solicitado a la Fuente de Financiamiento respectiva.

2.- **ESTABLÉZCASE**, que los plazos se reactivaran una vez que la I. Municipalidad de Parral obtenga la resolución antes señalada por parte de la Fuente de Financiamiento, la que será notificada mediante libro de obras y que no existirá multa para el contratista por los días de suspensión de plazo.

3.- **NOTIFÍQUESE**, el presente Decreto al Contratista a través de constancia en el Libro de Obras, lo que deberá ser consignado por el Inspector Técnico de Obras designado.

ANÓTESE, REFRENDASE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. Con los antecedentes que corresponda a la carpeta a la carpeta de la Contraloría General de la Republica de la Región del Maule.



Alejandra Román Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Iván Damino Hernández
IVÁN DAMINO HERNANDEZ
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

IDH/ARC/VVR/abl
DISTRIBUCIÓN

- 1.- Carpeta Contraloría General de la Republica
- 2.- Control
- 3.- Archivo Oficina de Partes
- 4.- Archivo Obras Municipales (2)
- 5.- Archivo Secplan
- 6.- Archivo Jurídico
- 7.- Archivo Finanzas.